



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ÁBREGO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ESTADO NO. 048

FECHA PUBLICACIÓN: 06/03/2024

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2024-00090	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS GERARDO OVALLES ALVAREZ	Y.B.L.	MANDAMIENTO EJECUTIVO	05/03/2024	1
2	2024-00090	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS GERARDO OVALLES ALVAREZ	Y.B.L.	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	05/03/2024	1
3	2024-00080	ACCIÓN DE TUTELA	MARCO AUDILIO PÉREZ TAMAYO	COOSALUD EPS	CORTE	05/03/2024	
4	2024-00093	ACCIÓN DE TUTELA	RUBIELA MARIA ALVAREZ ORTEGA actuando como agente oficiosa de su madre MARIA DEL CARMEN ORTEGA	COOSALUD EPS	CORTE	05/03/2024	
5	2024-00097	ACCIÓN DE TUTELA	ELBA ORTIZ ORTIZ	COOSALUD EPS y HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	CORTE	05/03/2024	
6	2024-00111	ACCIÓN DE TUTELA	VICTOR JULIO GÓMEZ VERJEL	COOSALUD EPS	FALLO	05/03/2024	
7	2024-00112	ACCIÓN DE TUTELA	HILDA MARIA CAÑIZARES QUINTANA	COOSLUD EPS	FALLO	05/03/2024	
8	2024-00116	ACCIÓN DE TUTELA	PEDRO ELÍAS GARNICA SERRANO	COOSALUD	FALLO	05/03/2024	
9	2024-00117	ACCIÓN DE TUTELA	YESID VEJEL MARTINEZ	COOSALUD EPS	FALLO	05/03/2024	

10	2024-00096	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE ALBERTO PORTILLA LIZARAZO	UNIÓN TEMPORAL UT RED INTEGRADA FOSCAL-CUB	CORTE	05/03/2024	
11	2024-00028	EJECUTIVO SINGULAR	ADIN NAVARRO	J.N.A.G.	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	05/03/2024	1
12	2021-00077	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	LIBIA YSABEL BAYONA ROPERO	FABIOLA ESTHER PÉREZ PEÑARANDA	APLAZA Y FIJA NUEVA FECHA	05/03/2024	1
13	2024-00135	ACCIÓN DE TUTELA	CARMEN LUCIA CELIS VERJEL	COOSALUD EPS	ADMISIÓN	05/03/2024	
14	2024-00136	ACCIÓN DE TUTELA	ANA MARIA PEÑARANDA NAVARRO actuando como agente oficiosa de si hijo HHAROL EDUARDO PEÑARANDA	COOSALUD EPS	ADMISIÓN	05/03/2024	
15	2024-00137	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MUNICIPIO DE ÁBREGO DE NORTE DE SANTANDER	FUNDACIÓN OASIS DE AMOR Y PAZ ONG Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETEMNADAS	INADMITE	05/03/2024	1

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P. Y EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DE MANERA VIRTUAL EL DÍA HOY 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 08:00 A.M., DE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS PROVIDENCIAS ARRIBA ANOTADAS POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado(a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.